



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 673/2022 de fecha 5 de septiembre de 2022 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UN MONITOR-SOCORRISTA DE NATACIÓN PARA LA TEMPORADA 2022/2023 DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de 2 DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tabón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo indicado, serán definitivamente excluidos. A partir de esta fecha, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora de la oposición. Esta resolución se publicará en la página Web del Ayuntamiento, y, en el tablón de anuncios.

ANEXO.-





ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...996...	GAMERO PORTILLO	MARÍA DE GRACIA
...714..	LEBRATO MEJIAS	MARIO

EXCLUIDOS:

...874...	MENACHO GÓMEZ	DAVID	Motivo de exclusión: No presentar Memoria - proyecto de trabajo.
...725...	VAQUERIZO CASTILLA	HUGO	Motivo de exclusión: No presentar Memoria - proyecto de trabajo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

